

DECRETO N° **0790**

NEUQUEN; **30 MAY 1989**

V I S T O:

La Nota N° 74/89, de la Secretaría de Bienestar Social, que diera origen a la Actuación Administrativa Simple Orden 626M, Mesa de En tradas de Secretaría General; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante las actuaciones de marras el Señor Secretario de Bienestar Social, solicita la modificación del Artículo 1°) del Decreto N° 0626 de fecha 04 de mayo de 1.989, en cuanto a la persona que recibirá el anticipo de dos mil australes (\$ 2.000.-), con destino a gastos imprevistos del programa de Turismo Subvencionado de la 3° edad, designándose en lugar del Señor Secretario Dn. HECTOR FRANCISCO SIFLETO, al Señor Director General de Deportes , Dn. MARIO DANIEL RICCI, L.P.N° 5662/0

Por ello:

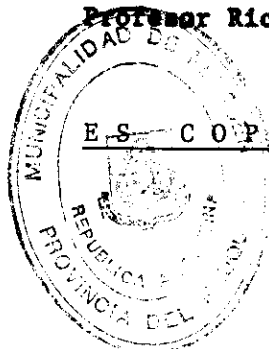
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) MODIFICASE el Artículo 1°) del Decreto N° 0626, de fecha 04 /
- - - - - de mayo de 1.989 en su parte pertinente, donde dice: "en la /
persona del Señor Secretario, Don Héctor Francisco Sifletto", debe decir:
"EN LA PERSONA DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES, PROFESOR MARIO DA
NIEL RICCI, L.P.N° 5662/0".-

Artículo 2°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secreta-
- - - - - rios de Economía y Hacienda y de Bienestar Social.-

Artículo 3°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín /
- - - - - Municipal y oportunamente ARCHIVESE, -previa notificación al
Profesor Ricci, de lo dispuesto en el Artículo 1°) del presente.-



[Handwritten signature]
Profesor Ricci
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) BALDA
LYNEN
SIFLETO.-

6